



# Resolución Directoral Regional

## Nº 502-2022-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 11 OCT 2022

VISTO:

El Oficio N° 381-2022-AATAC-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 13 de setiembre del 2022, Informe N° 013-2022-MEAV-EPA-AATAC-DRAT/GO.REG.TACNA, de fecha 31 de agosto del 2022, Acta de la Mesa de Concertación Regional de la Cadena Productiva del Olivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece en su Artículo IV Numeral 1.1 Principio de Legalidad, que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines que les fueron conferidas y en su Numeral 1.3 Principio de Impulso de Oficio, establece que las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de cuestiones necesarias.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 98-2022-AATAC-DR-DRAT/GOB.REG.TACNA, de fecha 13 de julio del 2022, la Directora Regional de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita Acreditación del Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", de los Miembros Titulares y Alternos, que representa las Instituciones que asistieron a la Mesa de Concertación Regional de la Cadena Productiva del Olivo;

Que, mediante Oficio N° 585-2022-REDO-UNJBG, de Fecha 22 de Julio del 2022, la Rectora Interina, acredita a los representantes de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, ante el Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", a la Dra. Liliana del Carmen Lanchipa Bergamini como Representante Titular y a la Mst. Dennys Sihuayro Larico como Representante Alterno;

Que, mediante Oficio N° 247-2022-UPT/R, de fecha 18 de agosto del 2022, la Rectora de la Universidad Privada de Tacna, acredita a los representantes de la Universidad Privada de Tacna para la conformación del Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", para el periodo 2022, a la Mtra, Martha Daniela Rubira Otarola, Representante Titular, y la Ing. Martha Gallegos Arata, Representante Alterno;

Que, mediante Oficio N° 0176-2022-MIDAGRI-INIA-EEATCNA, de fecha 14 de julio del 2022, el Director de INIA Tacna, acredita a David Pavel Casanova Núñez Melgar, como Miembro Titular y Samir Saúl Ticona Villaba como Miembro Alterno;

Que, mediante carta N° 094-2022/MST-PDC, de fecha 07 de julio del 2022, la Presidenta del Módulo de Servicio Tacna Innova - Cite Agroindustrial, remite la acreditación de miembros titular y alterno del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", a María Úrsula Caveró Romaña, Miembro Titular y Josselyn Quispe Chalco, Miembro Alterno;

Que, mediante Carta N° 14-2022-PRO OLIVO, de fecha 05 de agosto del 2022, el Presidente de Pro Olivo, Acredita ante el Consejo Consultivo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN "ACEITUNA DE TACNA", al Ing. MSc. Lyris Marlene Monasterio Muñoz, miembro titular y a la Ing. MSc. Edwin Miranda García, Miembro Suplente;





# Resolución Directoral Regional

Nº 502-2022-DRA.T/GOB.REG.TACNA

11 OCT 2022

FECHA:

Que, mediante Carta N° 91-2022-CCIPT, de fecha 03 de agosto del 2022, el Presidente de la cámara de Comercio Industria Producción de Tacna, Acredita ante el Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", a Sra. Lourdes Gonzales Koc, miembro Titular y la Sra Corinne Isabelle Flores Lemaire como miembro alterno;

Que, mediante Carta N° 07-2022-CEAPO, de fecha 03 de agosto del 2022, el Presidente de la Central de Asociaciones Productores de Olivo, remite la Acreditación de miembros al C.R.D.O. de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA", a Reynaldo Cohaila Sáenz como miembro titular y Edilso Huerta Jahuir, como Miembro Suplente;

Que, mediante Oficio N° 0044-2022-INDECOPI-TAC, de fecha 07 de agosto del 2022, el Jefe de la Oficina Regional del INDECOPI de Tacna, acredita a Marcos Alberto Lipa Portugal, Miembro titular y a la señorita Daniela Acevedo Vásquez, Miembro Suplente;

Que, estando a lo expuesto por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 049-2021-G.R./GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER**, a los miembros del Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE "ACEITUNA DE TACNA" conformada de la siguiente manera:

Institución y/o Organización	Miembro Titular	Miembro Alternativo
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.	Dra. Liliana del Carmen Lanchipa Bergamini.	MSt. Dennys Sihuyro Larico.
Universidad Privada de Tacna	Mtra. Martha Daniela Rubira Otarola.	Ing. Martha Gallegos Arata.
Instituto Nacional Innovación Agraria (INIA).	David Pavel Casanova Núñez Melgar.	Samir Saúl Ticona Villalba.
Dirección Regional de Agricultura Tacna.	Ing. Martina Francisca Alférez Vargas.	Ing. Genaro Alfredo Calizaya Chambilla.
Módulo de Servicio Tacna.	María Úrsula Caveró Romaña.	Yosselyn Quispe Chalco.
Pro Olivo.	Ing. MSC. Lyrís Marlene Monasterio Muñoz.	Ing. Msc. Edwin Miranda García.
Cámara de Comercio Industrial y Producción Tacna.	Sra. Lourdes Gonzales Koc.	Sra. Corinne Isabelle Flores Lemaire.
Central de Asociaciones de Productores de Olivo.	Reynaldo Cohaila Sáenz.	Edilso Huerta Jahuir.
INDECOPI Tacna.	Marcos Alberto Lipa Portugal.	Daniela Acevedo Vásquez.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a la Ing. María Úrsula Caveró Romaña como coordinadora del Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE LA "ACEITUNA DE TACNA".





# Resolución Directoral Regional

Nº 502-2022-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

11 OCT 2022

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución a los a los miembros del Consejo Consultivo del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Aceituna de Tacna", y a las partes pertinentes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. MARTINA FRANCISCA ALFEREZ VARGAS  
DIRECTORA REGIONAL

Interesados  
DRA.T  
OAI  
OA  
OPP  
AATAC  
EXP.ADM  
ARCHIVO

MFAV/rpc.